

## **EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

Estados financieros clasificados intermedios  
por el período terminado al 30 de junio de 2022  
y a los períodos de seis y tres meses terminados al  
30 de junio de 2022 y 2021 (no auditados)  
e informe de revisión del auditor independiente

## **INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2022, los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, y los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios**

La Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### **Conclusión**

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

## Otros asuntos – estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021

Con fecha 30 de marzo de 2022, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Sociedad, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Agosto 31, 2022  
Santiago, Chile



María Ester Pinto  
Rut.: 10.269.053-2